



Reunión Informal en Milán de Ministros de Política Regional

## España pide a la Unión Europea que simplifique la gestión de la Política de Cohesión 2014-2020

10 de octubre de 2014.- Simplificar de forma efectiva la gestión de la Política de Cohesión 2014-2020, aplicar el principio de proporcionalidad en la valoración de los numerosos requisitos que han de satisfacer los Estados miembros en el Acuerdo de Asociación y mantener la flexibilidad necesaria, para permitir una gestión eficiente de los Programas a desarrollar, son las líneas de actuación que España ha pedido a la Comisión Europea para poner en marcha el nuevo período de programación. Así lo ha dicho hoy la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Marta Fernández Currás, durante la Reunión Informal de Ministros de Política Regional, que se celebra en Milán.

Fernández Currás –responsable en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de la gestión de los Fondos Comunitarios- ha expresado la preocupación de España por cómo dar respuesta, con rapidez y con eficacia, a los importantes retos de la economía y de los ciudadanos, a través de una política de finalidad estructural como es la Política de Cohesión, que ha de servir de motor de crecimiento y de cambio a largo plazo, especialmente en los Estados miembros y regiones menos desarrolladas.

En este año, la Política de Cohesión comienza una nueva andadura, tras la peor recesión de los últimos cincuenta años, en el que la crisis ha invertido el proceso de convergencia regional en la Unión y sectores clave como la banca, la industria o la construcción, se hallan todavía lejos de recuperar sus niveles de producción y empleo anteriores a la crisis. En este sentido, la

SE ha subrayado la necesidad de no permanecer impasibles ante los efectos de la crisis y de esbozar medidas de impacto en el corto plazo que alivien las tensiones en los presupuestos nacionales.

Así, ha recordado que los Programas de cohesión elaborados por España prestan especial atención a las inversiones generadoras de empleo y favorecedoras del crecimiento, con una apuesta decidida por un modelo basado en la economía del conocimiento, a través de la investigación, la innovación, o las nuevas tecnologías. Pero también ha subrayado que su ciclo de maduración es largo y requiere un tiempo considerable para que el conocimiento produzca impactos medibles sobre el PIB y el empleo.

“Esta es la razón por la que España, a lo largo de la negociación del Acuerdo de Asociación, ha defendido que se mantenga un escenario flexible, en el cual los programas puedan combinar inversiones en activos “intangibles” y con efectos a largo plazo -vinculados con la economía del conocimiento o la economía baja en carbono-, con inversiones “físicas” en ámbitos como el transporte o el medioambiente, capaces de generar crecimiento y empleo desde el momento inicial en el cual se acomete la inversión”.

Fernández Currás ha solicitado a la Comisión que antes de que se cierre el proceso de negociación, haga un esfuerzo y mantenga una posición flexible y proporcionada a la situación específica de los Estados de la Unión Europea y que, entre otras, simplifique la gestión de la Política de Cohesión, tanto para las responsables de su gestión como para los organismos intermedios y los beneficiarios finales.